

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0433 DE 2022

Florencia, 9 de agosto de 2022

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no es posible practicar la notificación personal de la Resolución No 1364 del 22 de julio de 2022 "Por medio del cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del Proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-001-067-13". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación de la Resolución No 1364 del 22 de julio de 2022, mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución No 1364 del 22 de julio de 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso, y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición que deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Anexo: copia de la Resolución No 1364 del 22 de julio de 2022.

EDILMA TAPIÉRO MÉLO Directora Territorial Caquetá CORPOAMAZONIA

~	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Paola Andrea Macías Garzón	Contratista OJ DTC	X

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo